inder	RENDICIÓN DE CUENTAS CONVENIOS DE APOYO.	CODIGO: F-FOM-048
		VERSION: 003

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLIN Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACION ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización

1. Datos generales

Nombre de la organización deportiva: Club Deportivo Alexis García

Tipo de organización: Club de entidad no deportiva (END) ___ Club de persona natural (PN) X

Club deportivo _X_ Liga __ Federación __ Corporación __ Fundación __

JAC __ Inst. Educativa __ Caja de compensación __ Otro __ Cual:

Nombre del Representante Legal de la organización:
ALVARO FELIPE GARCÍA RAMÍREZ

Número de Cedula de ciudadanía: 8.128.264 de Medellín

Nit: 811.043.323-0

Número del Convenio: 6700008253 - 2019

Valor: 5.000.000

Dirección de correspondencia: CRA 80 A 32 EE 72 OF 1211 ED OFIX 33

Teléfono fijo de contacto del representante legal: 4112926

Teléfono celular del representante legal: 3116079046

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLIN Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACION ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización

2. Ítems ejecutados con el recurso asignado.

Relacione los ítems en los cuales se ejecutó el recurso asignado por el INDER.

ITEM DE INVERSION	MONTO POR ITEM DE INVERSION EJECUTADO
Indumentaria Deportiva	5.000.000

3. Resultados en el desarrollo deportivo de la organización:

Relacione los resultados en el desarrollo deportivo que haya generado la ejecución del recurso asignado.

Ha sido de suma importancia para el desarrollo deportivo ya que se pudo adquirir material para el buen desempeño en los procesos futbolísticos competitivos.

4. Resultados en el desarrollo social de la organización:

Relacione los resultados sociales que haya generado la ejecución del recurso asignado.

Se evidenció una mayor inclusión social en los procesos formativos ya que gracias a los recursos obtenidos se lograron beneficiar una mayor cantidad de niños.

5. Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del presupuesto asignado.

En caso de no haber cumplido con la ejecución del 100% del presupuesto, justifique los motivos por los cuales no se logró.

El porcentaje de ejecución fue del 100%

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLIN Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACION ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización

6. Porcentaje de cumplimiento de la meta de población proyectada en la propuesta inicial:

En caso de no haber alcanzado la meta esperada al 100% justifique los motivos por los cuales no se logró.

El porcentaje de cumplimiento fue de un 100%

7. Que dificultades se generaron durante la ejecución del recurso:

Relacione las dificultades más significativas (si se consideran) para la ejecución del recurso.

No hubo ninguna dificultad para la ejecución del recurso asignado.

8. Lugar de la ejecución de la propuesta:

Relacione los escenarios deportivos en los en los se ejecutó la propuesta apoyada.

Cancha Arenilla Villa de Aburrá
Cancha Arenilla Barrio Cristóbal
Cancha Sintética Barrio Cristóbal
Cancha Sintética Santa Lucía
Cancha Universidad Adventista

9. Participación en eventos deportivos:

Enumere los eventos deportivos en los cuales participan los deportistas del club en el año 2019, local, nacional e internacional.

Liga Antioqueña de Fútbol
Festival del Escuelas Liga Antioqueña
Torneo Justas del Inder
Pony Fútbol
Torneo Villa de Aburrá
Copa Estudiantes
Torneo Nacional San Andrés Isla
Torneo Nacional La Tebaida

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLIN Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACION ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

10. Logros deportivos alcanzados.

Relacione los logros deportivos alcanzados durante el presente año.

Campeones Torneo Justas del Inder categoría 2008
Campeones Torneo Villa de Aburrá

11. Observaciones generales.

EL apoyo ha sido de gran ayuda para seguir fortaleciendo los procesos formativos y competitivos con base en la disciplina, el esfuerzo y las normas que nos permitan contribuir a la construcción de una mejor sociedad.

ALVARO FELIPE GARCÍA RAMÍREZ
CC. 8.128.264

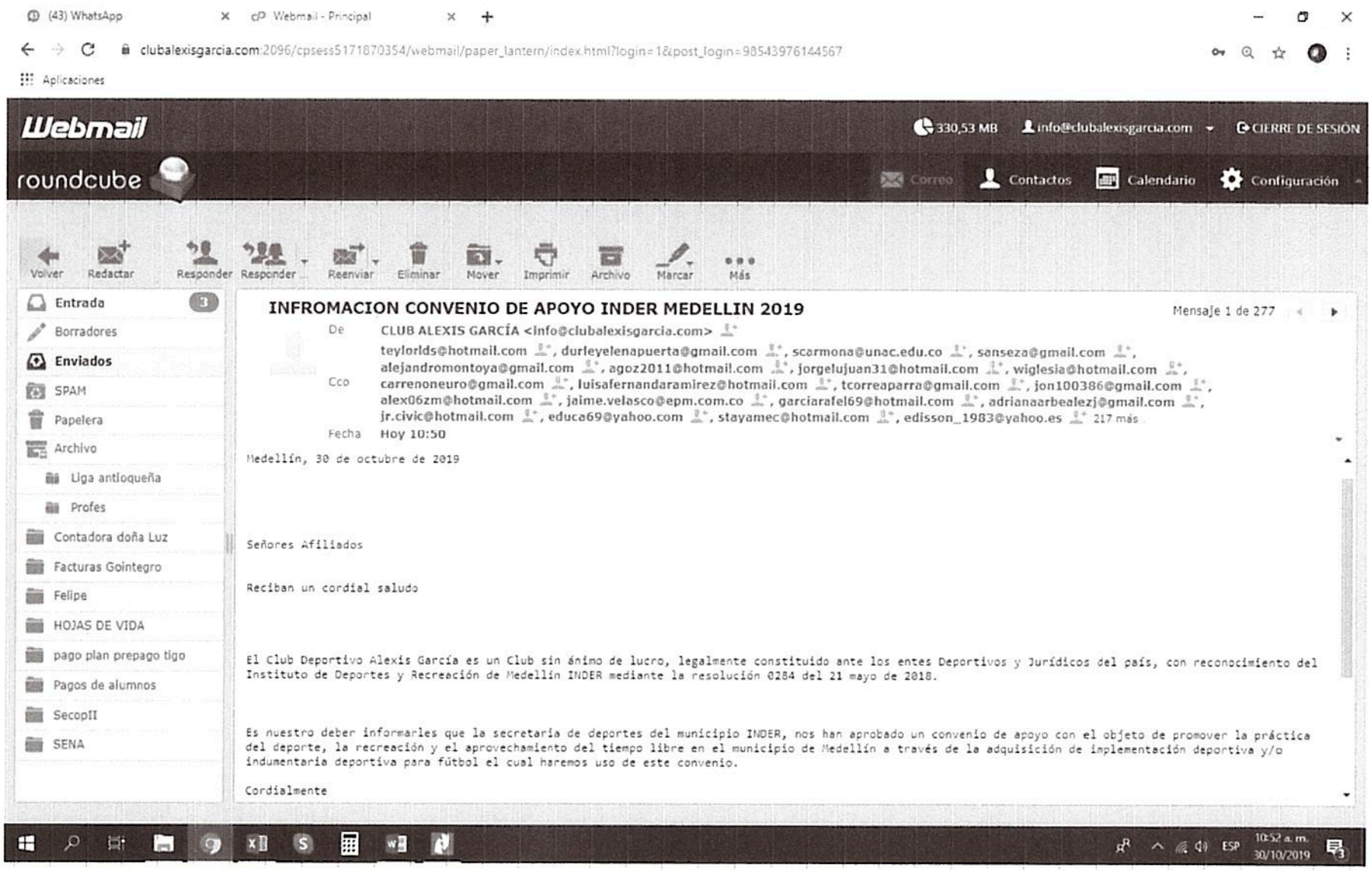
Firma del representante legal

LUZ ELENA PINEDA
CC. 43.027.985

Firma del revisor fiscal

Medellín, 15 de Octubre de 2019

Envio Correo 2019



CLUB DEPORTIVO
ALEXIS GARCÍA
"Formar primero cracks de la vida, luego cracks del futbol"

NIT. 811.043.323-0 Regimen Simplificado
Personeria Juridica No. 1598
RECONOCIMIENTO DEPORTIVO NO. 175 R DE MAYO 23/11

RECIBO DE CAJA
Nº 1675

CIUDAD Medellin	FECHA	D 27	M Sep	A 2019	No.
RECIBIDO DE: Inder Alcaldia de Medellin					$ 2'500.000
DIRECCIÓN:					
LA SUMA DE (EN LETRAS) Dos millones quinientos mil pesos					
POR CONCEPTO DE Convenio de apoyo 50%					

CHEQUE No. Cuenta Corriente		BANCO Bancolombia		SUCURSAL	EFECTIVO ☐
CÓDIGO P.U.C	DETALLE	DEBITOS	CRÉDITOS	FIRMA Y SELLO	
				C.C. ☐ NIT: ☐ No.	

CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCIA

CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCÍA

INFORME FINANCIERO 2019

INGRESOS					EGRESOS						Saldos
Comprobante de Ingreso	Fecha	A favor de	Concepto	Valor	Comprobante de Egreso	Beneficiario del Pago	Concepto	No. Factura o cuenta cobro	Fecha Factura o cuenta de cobro	Valor de la factura o cuenta de cobro	
N° 1675	27-sep-19	CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCÍA	Convenio de apoyo 2019	2.500.000	DEJAR ESTE ESPACIO EN BLANCO						2.500.000
		CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCÍA	Convenio de apoyo 2019 monto por desembolsar por parte del INDER	2.500.000	DEJAR ESTE ESPACIO EN BLANCO						5.000.000
					N°: 6298	DECATHLON COLOMBIA SAS	COMPRA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA BALONERÍA	3967	15-oct-19	800.000	4.200.000
					N°: 6319	COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S&G SAS	COMPRA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	1558	16-oct-19	2.631.900	1.568.100
					N°: 6329	DANNY STIVEN OSPINA PUERTA	COMPRA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA UNIFORMES	047	30-oct-19	1.610.000	(41.900)

DECATHLON

DECATHLON COLOMBIA SAS
NIT: 900898271-1 REGIMEN COMUN
NO SOMOS AUTORRETENEDOREES
DECATHLON VIVA ENVIGADO
CRA 48#32B 139 LOCAL124

RESOLUCION POS No.: 18763000225714
Fecha: 02/09/2019
DOCUMENTO EQUIVALENTE:
A04A-00050001 A A04A-00065000

Equivalente/RFE: A04A-00056021

Nombre / Razon social
CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCIA
Cedula NIT 811043323-0

BALLON F100 H T5 JAU
2611399 19 x 40000 760.000
RFID : 0000000000
BALLON F100 H T5 OR
2580906 40.000
RFID : 0001056638

Total COP 800.000

20 Articulo(s)
Tarjeta Bancaria 800.000

Tasa	Total IVA	Total sin IVA
19%	127.731	672.269

El 15/10/19 11:19 Caja 1 Tran 3967
Azafata : YRZ Tienda 701962

Gracias por su compra.
Para cambios debera conservar la
factura y tendra un plazo de
30 dias. Horarios:
Todos los dias de 10 am - 9 pm

660701962000010000396720191015110723

Redeban Multicolor

OCT 15 2019 11:19:36 REMOT 8.11
DECATHLON VIVA ENVIGAD
CR 48 34SUR-29
C.UNICO: 0016342685 TER: 11SZZ132
MASTERCARD Cc
**4140 RECIBO: 004559 RRN: 005063
ARQC: 1A018043DED0CDD0
AID: A0000000041010
AP LABEL: DEBIT MASTERCAR
VENTA APRO: 111937
COMPRA NETA $ 672.269
IVA $ 127.731
TOTAL $ 800.000
CLUB DEPORTIVO /
*** CLIENTE ***

15 | Octubre | 2019

$ 800.000

Decathlon Colombia SAS

CLUB DEPORTIVO
Alexis Garcia
"Formar primero cracks de la vida, luego cracks del futbol"

NIT. 811.043.323-0 Regimen Simplificado
Personeria Juridica No. 1598 Reconocimiento Deportivo Res. 0041 del 31 de Enero del 2017

SEDE MEDELLÍN

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 6298

	CONCEPTO	VALOR
	Compra implementación deportiva - Balonería	800.000
	VALOR NETO	800.000

RETIRO: Pago con tarjeta

BANCO Bancolombia

DEBITESE A:

CUENTA CORRIENTE [X] CUENTA DE AHORROS [ ]

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

FR

PREPARADO REVISADO APROBADO CONTABILIZADO

AL Fe G

C.C. [ ] NIT. [X] No. 900868271-1

FECHA DE RECIBIDO | D | M | A

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14501537197

(415)7707212489984(8020) 000014501537197

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 8 2 7 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: DECATHLON COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 147 58 C 95

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
augusto.felix@decathlon.com	1 1 1 1 5 6	5 1 8 6 4 0 4	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 2	2 0 1 5 0 7 1 4	4 6 4 1	2 0 1 5 0 7 1 4	3 2 3 0	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	9	1	0	1	1	1	4	1	8	2	6	3	3	4	2									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 2 2 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: FELIX AUGUSTO
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Contrato de compraventa, que celebran por una parte, la empresa Decathlon Colombia SAS representada legalmente por el señor Felix Augusto, a quien en los sucesivo se le dominará "EL VENDEDOR", y por la otra parte la empresa (EL CLUB DEPORTIVO) **ALEXIS GARCIA** representada legalmente por el señor **ALVARO FELIPE GARCIA RAMIREZ** a quien en lo sucesivo se le denominará "El comprador", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I." EL VENDEDOR" DECLARA:

a. El representante de "EL VENDEDOR" es el señor (a) Felix Augusto
b. Tiene su domicilio en Calle 147 #58C 95
c. Que es legítimo propietario de los bienes objetos del presente contrato tal u como se acreditara con la factura expendida por la empresa
d. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y obligarse en los términos del mismo.

II. "EL COMPRADOR" DECLARA:

a. El representante legal de "EL COMPRADOR" el señor **ALVARO FELIPE GARCIA RAMIREZ,**
b. Tiene su domicilio en CARRERA 80A # 32EE-72.
c. Que conoce el estado que guardan los bienes objeto de este contrato
d. Su voluntad de celebrar el presente contrato y obligarse en los términos del mismo.

CLÁSULAS

PRIMERA-objeto: El vendedor se compromete a proveer los siguientes elementos:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Ballon F100 H TS JAU	19
Ballon F100 H TS OR	1

SEGUNDA – "El vendedor se obliga a trasmitir la propiedad de los objetos adquiridos, a "El comprador" quien a su vez se obliga a cubrir el precio de los mismos conforme a la cláusula siguiente.

TERCERA- Los contratantes convienen que el precio de la compraventa será de cantidad que cubrirá "El comprador" el día de la entrega de los bienes.

CUARTA- El vendedor se compromete a los bienes adquiridos relacionados en este contrato y que serán relacionados en la factura de venta o cuenta de cobro.

Leído el presente contrato, y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, lo firman quienes en el intervinieron, en la ciudad de Medellín a los 15 días del mes de Octubre de 2019



"El comprador"

DECATHLON COLOMBIA SAS
NIT: 900.868.271-1

"El vendedor"

DEPORTES REGOL

Nit. 900428648-5

COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S&G S.A.S
CR 49 46 23
MEDELLIN - ANTIOQUIA - COLOMBIA
Teléfonos: (4) 4442751 - (4) 2932751

Autorización Numeración No. 18763000473257 del 16 de septiembre de 2019. Autoriza del 00 1 al 00 50000. Vigencia hasta 16 de marzo de 2021.
Responsables de IVA. No somos grandes contribuyentes.

FACTURA DE VENTA

Prefijo:	**00**
Número:	**1558**
Fecha:	**2019/10/16**
Vto:	**2019/10/16**
Pago:	CONTADO

Nombre: **CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCIA**
NIT/CC: 811043323 DV: 0
Dirección: CRR 80 A 32 EE 72
Teléfono: 411 29 26
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA
Asesor: 143 CARLOS

Observaciones:

Código	Descripción Producto	Cantidad	Precio Sin Iva	Dcto	Iva	Total
6047	ARCO SEÑALIZACION GSP-2590 &2	4.00	14,705.88	0%	19%	69,999.99
1505	BALON FUTBOL MIKASA FT-4	25.00	53,361.34	0%	19%	1,587,499.87
0033	BALON FUTBOL MIKASA FT-5 TRIPLE A	6.00	53,361.34	0%	19%	380,999.97
2643	BALON MEDICINAL HA 7KG AGARRE 071192	1.00	137,731.09	0%	19%	163,900.00
3770	BALON MEDICINAL WONDER 3KG REBOTE (WB3) GSP-335 &2	1.00	62,605.04	0%	19%	74,500.00
0493	CINTURON GYM SPORTY POTENCIA	1.00	38,403.36	0%	19%	45,700.00
6308	CONO BASE WONDER 23 CM C/HUECOS GSP-2698 &2	10.00	3,445.38	0%	19%	41,000.02
2777	INFLADOR PIE BETO CMP-103 801435 GDE	1.00	18,907.56	0%	19%	22,500.00
4564	MOSQUETON WONDER 10 CM S/ROSCA GSP-804 GSP-2571-10 &2	2.00	1,848.74	0%	19%	4,400.00
0343	PELOTA FUNDAMENTACION FUTBOL NIKO T800312	10.00	7,899.16	0%	19%	94,000.00
5501	RODILLO ABDOMINAL YANYI SPORT YY-1601 GSP-2537 &2	1.00	20,000.00	0%	19%	23,800.00
5004	TERA TUBO WONDER PODER GSP-1420 &2	1.00	38,571.43	0%	19%	45,900.00
5938	TERA TUBO WONDER SPORT 40 LB 8018-40 &2	1.00	29,327.73	0%	19%	34,900.00
5430	TRX TECNO SPORTS HEBILLA METALICA	1.00	35,966.39	0%	19%	42,800.00

CONSIGNAR EN LA SIGUIENTES CUENTAS:
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 00668996124 CONV. 51445
CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA 362109357
A NOMBRE DE COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S&G S.A.S
ENVIAR SOPORTE AL CORREO contabilidad@deportesregol.com

NO ACEPTAMOS RECLAMOS POR DETERIORO DE LA MERCANCIA OBJETO DE VENTA DE ESTA FACTURA CAUSADO POR EL MAL ALMACENAMIENTO O DEVOLUCIONES DESPUES DE TREINTA (30) DIAS DESPUES DE ENTREGADA LA MERCANCIA.
EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO OPORTUNO CAUSARA INTERESES DE ACUEDO A LA LEY.
ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO AL ARTICULO 774 DEL CC.
OCTATIVO DE LA EMPRESA ENVIAR A COBRO PREJURIDICO Y JURIDICO POR NO PAGO OPORTUNO DE SUS FACTURAS.

SUBTOTAL:	**$2,211,681.00**
- Dcto:	**$0.00**
IVA:	**$420,219.00**
- Rte. Fte:	**$0.00**
VR TOTAL:	**$2,631,900.00**

Recibi:

CC: **Fecha:** DD MM AA

Revisó:_____ **Cámara:**_____ **Fecha:**_____ **Hora:**_____

16/ Octubre/2019

$ 2'631.900

Comercializadora Deportiva S&G S.A.S

Deportes Regol

CLUB DEPORTIVO Alexis Garcia

"Formar primero cracks de la vida, luego cracks del fútbol"

NIT. 811.043.323-0 Regimen Simplificado

Personeria Juridica No. 1598 Reconocimiento Deportivo Res. 0041 del 31 de Enero del 2017

SEDE MEDELLÍN

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 6319

	CONCEPTO	VALOR
	Compra implementación deportiva	2'631.900
	VALOR NETO	2'631.900

RETIRO: Pago con tarjeta

BANCO Bancolombia

DEBITESE A:

CUENTA CORRIENTE [X] CUENTA DE AHORROS [ ]

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Rodriguez

PREPARADO REVISADO APROBADO CONTABILIZADO

C.C. [ ] NIT. [X] No. 900428648

FECHA DE RECIBIDO D M A

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14497999493

(415)7707212489984(8020) 000001449799949 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 8 6 4 8	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S & G S.A.S

36. Nombre comercial:
COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S & G S.A.S

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 49 45 95

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
contabilidad@deportesregol.com		4 4 4 2 7 5 1	3 1 6 4 2 8 6 7 2 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 2	2 0 1 1 0 2 2 8							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	1	1	4	3	3	3	5	4	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
35- Impuesto sobre la renta para la equid
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 2 2 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ ARISTIZABAL RAMON EUGENIO
985. Cargo: Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Contrato de compraventa, que celebran por una parte, la empresa Comercializadora Deportiva, SAS representada legalmente por el señor Ramón Eugenio Suarez, a quien en los sucesivo se le dominará "EL VENDEDOR", y por la otra parte la empresa (EL CLUB DEPORTIVO) **ALEXIS GARCIA** representada legalmente por el señor **ALVARO FELIPE GARCIA RAMIREZ** a quien en lo sucesivo se le denominará "El comprador", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I." EL VENDEDOR" DECLARA:

a. El representante de "EL VENDEDOR" es el señor (a) Ramón Eugenio Suarez
b. Tiene su domicilio en Cra. 49 #45-95 Medellín
c. Que es legítimo propietario de los bienes objetos del presente contrato tal u como se acreditara con la factura expendida por la empresa
d. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y obligarse en los términos del mismo.

II. "EL COMPRADOR" DECLARA:

a. El representante legal de "EL COMPRADOR" el señor **ALVARO FELIPE GARCIA RAMIREZ,**
b. Tiene su domicilio en CARRERA 80A # 32EE-72.
c. Que conoce el estado que guardan los bienes objeto de este contrato
d. Su voluntad de celebrar el presente contrato y obligarse en los términos del mismo.

CLÁSULAS

PRIMERA-objeto: El vendedor se compromete a proveer los siguientes elementos:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Implementación	
deportiva	

SEGUNDA – "El vendedor se obliga a trasmitir la propiedad de los objetos adquiridos, a "El comprador" quien a su vez se obliga a cubrir el precio de los mismos conforme a la cláusula siguiente.

TERCERA- Los contratantes convienen que el precio de la compraventa será de cantidad que cubrirá "El comprador" el día de la entrega de los bienes.

CUARTA- El vendedor se compromete a los bienes adquiridos relacionados en este contrato y que serán relacionados en la factura de venta o cuenta de cobro.

Leído el presente contrato, y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, lo firman quienes en el intervinieron, en la ciudad de Medellín a los 16 días del mes de Octubre de 2019

CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCIA

"El comprador"

"El vendedor"

Cuenta de cobro No.: 047

Ciudad y Fecha: Medellín 30 Octubre de 2019

CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCIA

"CLUB DALEX"

Nit. 811 043 323 -0

Debe a

DANNY STIVEN OSPINA PUERTA

C.C. 1.017.214.425

(Responsable del IVA-Régimen Simplificado)

La suma de Un Millón Seiscientos Diez Mil pesos m/c ($1.610.000) por concepto de **Compra de Implementación Deportiva Uniformes.**

Se firma en Medellín, a los cinco (30) días del mes de Octubre de 2019

Aceptada:

Danny Stiven Ospina

DANNY STIVEN OSPINA PUERTA

CC: 1.017.214.425

Nota: En virtud de lo contemplado en el art.616-2 del ET, quienes sean responsables del IVA en el Régimen Simplificado no están obligados a expedir factura de Venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen)

30/Octubre/2019

$ 1'610.000

Danny Stiven Ospina Puerta

CLUB DEPORTIVO
Alexis Garcia
"Formar primero cracks de la vida, luego cracks del futbol"

NIT. 811.043.323-0 Regimen Simplificado

Personeria Juridica No. 1598 Reconocimiento Deportivo Res 0041 del 31 de Enero del 2017

SEDE MEDELLÍN

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 6329

	CONCEPTO	VALOR
	Compra implementación deportiva uniformes	1'610.000
	VALOR NETO	1'610.000

RETIRO: Efectivo

BANCO Bancolombia

DEBITESE A:

CUENTA CORRIENTE [X] CUENTA DE AHORROS [ ]

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Danny Stiven Ospina

PREPARADO REVISADO APROBADO CONTABILIZADO

C.C. [X] NIT. [ ] No. 1017214475

FECHA DE RECIBIDO | D | M | A

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.214.425**
OSPINA PUERTA

APELLIDOS
DANNY STIVEN

NOMBRES

Danny Stiven Ospina

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1993**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-DIC-2011 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100100-00359000-M-1017214425-20120202 0029095233A 1 37884281

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14408341431

(415)7707212489984(8020) 000001440834143 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 7 2 1 4 4 2 5	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de ciudadania 1 3	1 0 1 7 2 1 4 4 2 5	2 0 1 1 1 2 2 8

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSPINA	PUERTA	DANNY	STIVEN

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 77 C 91 B 71

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
dannyospina26@gmail.com		5 8 7 5 4 4 6	3 0 1 4 4 5 1 5 4 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 7 0 3 1 7	9 3 1 9	2 0 1 7 0 3 1 7			2 4 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 2 0 1 7 0 3 1 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CARDONA NARANJO NIYERLAY
985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Contrato de compraventa, que celebran por una parte, el señor **DANNY STIVEN OSPINA PUERTA**, a quien en los sucesivo se le dominará "EL VENDEDOR", y por la otra parte la empresa (EL CLUB DEPORTIVO) **ALEXIS GARCIA** representada legalmente por el señor **ALVARO FELIPE GARCIA RAMIREZ** a quien en lo sucesivo se le denominará "El comprador", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I." EL VENDEDOR" DECLARA:

a. El representante de "EL VENDEDOR" es el señor (a) **DANNY STIVEN OSPINA PUERTA**
b. Tiene su domicilio en Calle 77 C N° 91 B 71
c. Que es legítimo propietario de los bienes objetos del presente contrato tal u como se acreditara con la factura expendida por la empresa
d. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y obligarse en los términos del mismo.

II. "EL COMPRADOR" DECLARA:

a. El representante legal de "EL COMPRADOR" el señor **ALVARO FELIPE GARCIA RAMIREZ**,
b. Tiene su domicilio en CARRERA 80A # 32EE-72.
c. Que conoce el estado que guardan los bienes objeto de este contrato
d. Su voluntad de celebrar el presente contrato y obligarse en los términos del mismo.

CLÁSULAS

PRIMERA-objeto: El vendedor se compromete a proveer los siguientes elementos:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Implementación Deportiva Uniformes	46

SEGUNDA – "El vendedor se obliga a trasmitir la propiedad de los objetos adquiridos, a "El comprador" quien a su vez se obliga a cubrir el precio de los mismos conforme a la cláusula siguiente.

TERCERA- Los contratantes convienen que el precio de la compraventa será de cantidad que cubrirá "El comprador" el día de la entrega de los bienes.

CUARTA- El vendedor se compromete a los bienes adquiridos relacionados en este contrato y que serán relacionados en la factura de venta o cuenta de cobro.

Leído el presente contrato, y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, lo firman quienes en el intervinieron, en la ciudad de Medellín a los 30 días del mes de Octubre de 2019.



"El comprador"

Danny Stiven Ospina

"El vendedor"

CC. 1017 214 425

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002:

CERTIFICO

Que ***CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCIA- CLUB DALEX*** NIT: ***811.043.323-0***

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social de los Empleados del Club, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar de la nómina de sus Empleados

Los Aportes Correspondientes al primer Semestre de 2019- Enero 01- Junio 30- 2019 y los meses de Julio, agosto, Septiembre y Octubre de 2019

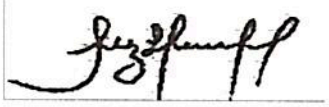
ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Revisor Fiscal__Tarjeta Profesional No. 29230 de la Junta Central de contadores

LUZ ELENA PINEDA RAMIREZ:

Documento de Identidad: 43.027.985 de Medellín

Cordialmente



Luz Elena Pineda Ramírez

Medellín- noviembre 01 de 2019

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

29230-T



LUZ ELENA
PINEDA RAMIREZ
C.C. 43.027.985
RESOLUCION INSCRIPCION 221-T FECHA 19-VI-91
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Presidente

0111-5947

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

B7B8AF02E449EB18

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

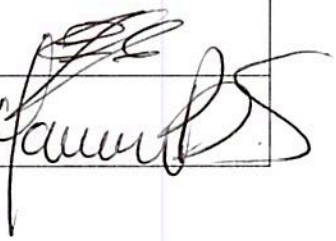
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ELENA PINEDA RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43027985 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 29230-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONVENIO DE APOYO 2019			
Nombre del Club Deportivo:	CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCIA		
Nit del Club Deportivo:	811043323-0		
Dirección de correspondencia del Club:	CRA 80A 32EE-72 edificio Ofix 33 of 1211		
Nombre del Representante Legal del club:	ALVARO FELIPE GARCIA RAMIREZ		
Documento de identidad:	8.128.264		
Teléfono fijo de contacto del representante legal:	4112926-3116079046		
Teléfono celular del representante legal:	4112926-3116079046		
Número del convenio:	6700008253-2019		
prorrogas al contrato: (si aplica).	N/A		
Valor del convenio:	$ 5.000.000		
Adición del Contrato: (si aplica).	N/A		
Valor Pagado:	$2.500.000		
Valor Ejecutado:	$5.000.000		
Saldo a Favor del Contratista.	$2.500.000		
Saldo a Reintegrar al rubro (si aplica).	$		
Componente(s) del convenio de apoyo: PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA Y DESARROLLO LOGÍSTICO (HOSPEDAJE, TRANSPORTE TERRESTRE O AÉREO Y/O INSCRIPCIÓN) PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE FÚTBOL, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DEPORTIVOS.			
INFORME FINANCIERO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
Cuadro Financiero	X		
Comprobante de ingresos	X		
Comprobantes de egresos	X		
Facturas Cambiarias	X		
Cuentas de cobro de Profesores y/o Proveedores	N/A		
RUT de los profesores y/o Proveedores	X		
Fotocopias de cédula profesores y/o Proveedores	X		
subcontratos suscritos en virtud de la ejecución del convenio de apoyo, (si aplica).	X		
INFORME TÉCNICO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
¿Presenta la rendición de cuentas en el Formato establecido para el año en vigencia?	X		
¿Se diligencia el formato de rendición de cuentas completamente?	X		
¿Informe firmado por el Representante Legal y el Revisor Fiscal?	X		

Informe de Población (deportistas)	X		registran una población de 80 deportistas en el informe de rendición de cuentas
¿Se ejecuta el presupuesto asignado y en los ítem de inversión establecidos?	X		
¿Aporta evidencia de comunicación enviada (correo electrónico) a los afiliados del club deportivo informando sobre el apoyo recibido por parte del INDER Medellín?	X		
INFORME EN DIGITAL	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
Georeferencial	X		registran una población de 80 deportistas en el formato georreferenciado
Registro Fotográfico	X		presentan registro fotográfico digital de cada ítem de inversión en el que fue invertido el recurso asignado.
Fecha de Recibido			30 de octubre de 2019
Revisión del área técnica JUAN CARLOS RIOS BEDOYA Apoyo a la Coordinación Administrativa Proyecto Deporte Asociado			
Revisión y Aprobación área técnica. EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO Profesional Universitario Asignado al Proyecto Deporte Asociado			
Revisión y aprobación Subdirección Administrativa y Financiera. MARYORY PATRICIA BETANCUR SANCHEZ Financiera UMA Deportes			

RENDICION DE CUENTAS - CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCIA

OBJETO:	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA Y DESARROLLO LOGÍSTICO (HOSPEDAJE, TRANSPORTE TERRESTRE O AÉREO Y/O INSCRIPCIÓN) PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE FÚTBOL, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DEPORTIVOS
VALOR	**$ 5.000.000**

VALOR EJECUTADO	$ 5.041.900

VALOR DE APOYO	$ 5.000.000

EMPRESA QUE EJECUTO	CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCIA

ARTICULO O SERVICO	IMPLEMENTACION DEPORTIVA

RELACION DE GASTOS - IMPLEMENTACION DEPORTIVA		
CONCEPTO	**VALOR**	
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	$	800.000
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	$	2.631.900
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	$	1.610.000
TOTAL	**$**	**5.041.900**

CUMPLE	SI	**OBSERVACIONES**	N/A

MARYORY BETANCUR SANCHEZ
UMA Financiera